



Universidades públicas de Castilla y León

Expediente: ACTUACIÓN DE OFICIO 881/2020

Asunto: Aportaciones extraordinarias ante la COVID-19 desde los ámbitos de las enseñanzas universitarias y no universitarias / Resolución

Excmo. Sr.:

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, modificado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, permaneciendo vigente dicho estado de alarma hasta el 21 de junio de 2020 en virtud de las sucesivas prórrogas establecidas en los Reales Decreto 476/2020, de 27 de marzo; 487/2020, de 10 de abril; 492/2020, de 24 de abril; 514/2020, de 8 de mayo; y 537/2020, de 22 de mayo.

Ante esta situación sin precedentes que nos ha tocado vivir, en la que fue necesaria la buena disposición de todos y cada uno de nosotros y de las instituciones públicas y privadas para atender las necesidades de todo tipo que ha presentado la ciudadanía, era conveniente que todas las Universidades públicas de Castilla y León pusieran a disposición sus equipos, talleres, laboratorios, etc., así como profesionales o personal con conocimientos y habilidades que pudieran y sigan pudiendo aportar su labor en todos los campos en los que fue y sigue siendo preciso situar la lucha contra el COVID-19.

En concreto, se trataría de poner en marcha investigaciones de tipo médico y sanitario para prevenir, paliar y curar la pandemia lo antes posible; promover la atención de afecciones psicológicas relacionadas con la situación; contribuir a la realización de pruebas de detección de la enfermedad en laboratorios; construir equipos necesarios para el personal sanitario (mascarillas, pantallas faciales, trajes, desinfectantes, etc.) como de forma voluntaria se fueron llevando a cabo desde instancias empresariales y privadas con impresoras 3D, con máquinas de confección y con materiales compatibles con las necesidades a cubrir; facilitar atención veterinaria con la que se pudiera contar cuando fuera preciso; elaborar material curricular para los alumnos que han tenido que permanecer en sus casas; facilitar programas e instrumentos de seguimiento y atención a las personas que se encontraban solas en sus casas; y cuantas otras aportaciones pudieran hacerse a través de todos los medios que, en situaciones normales, son destinados a la formación e investigación en el ámbito de la enseñanza universitaria.



En atención a lo expuesto, el 31 de marzo de 2020, esta Procuraduría estimó oportuno dirigirse a la Consejería de Educación y a las Universidades Públicas de Castilla y León, con el fin de que nos proporcionaran información sobre el planteamiento aquí expuesto y sobre las actuaciones que, en el marco del mismo, pudieran estar siendo realizadas en ese momento o se tuviera previsto realizar por parte de la Consejería de Educación y las Universidades, de forma individual, o en coordinación con otras Administraciones o entidades de todo tipo.

En atención a dicho requerimiento, el 7 de mayo de 2020, registramos el informe remitido por la Consejería de Educación, del que cabe destacar que, con relación al ámbito universitario, se puso a disposición de la Gerencia Regional de Salud, de la Gerencia Regional de Servicios Sociales y de la Agencia de Protección Civil de Castilla y León, edificios de residencias y de escuelas-hogar, y diverso tipo de mobiliario como camas; e, igualmente, se procedió a la donación y fabricación de materiales necesarios para los equipos de protección, y para el mantenimiento y promoción de la investigación. Dentro del ámbito de las enseñanzas no universitarias, la Consejería de Educación hizo hincapié en la disposición de recursos educativos digitales y televisivos para facilitar la continuidad de la actividad educativa no presencial.

Para aportar más detalles sobre la información facilitada por la Consejería de Educación, seguidamente se reproduce su informe:

«En primer lugar, desde el primer momento se han puesto a disposición de la Gerencia Regional de Salud, todas las residencias universitarias de los diferentes campus de la Comunidad. En estos momentos, el Colegio Fonseca de Salamanca está siendo utilizado para alojar pacientes leves en recuperación, que no pueden por diversas circunstancias acabar de cumplir el aislamiento en sus hogares y en Valladolid se ha cedido mobiliario y camas para acondicionar el hospital de campaña de la Feria de Muestras de Valladolid y para reforzar la atención en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

Así mismo, se han puesto a disposición 1.792 camas para la Agencia de Protección Civil de Castilla y León por si fueran necesarias en una eventual escalada de la crisis sanitaria.

Por otro lado, se han puesto a disposición de la Gerencia de Servicios Sociales ocho edificios de residencias y escuelas hogar de las diferentes provincias de la Comunidad, salvo Valladolid en la que se ha cedido un centro de la Consejería de Cultura y Turismo, para proveer de infraestructuras con las que atender a niños cuyos padres estén afectados de manera simultánea por el COVID 19, y no tengan familiares que puedan hacerse cargo de ellos. En Ávila, el Centro de Educación Especial “Príncipe Don Juan” con 24 camas; en Burgos, la residencia del Centro de Educación Especial “Fray Ponce”, con 12 camas; en León, la Residencia del Centro de Educación



Especial “Bergidum” de Ponferrada con 30 camas; en Palencia, el Centro de Educación Especial “Carrechiquilla”, con 9 camas; en Salamanca, la residencia del Instituto de Educación Secundaria “Rodríguez Fabrés”, con 70 camas; en Segovia, el Centro de Educación Especial “Nuestra Señora de la Esperanza”, con 24 camas; en Soria, la residencia “La Merced”, con 50 camas; y en Zamora, el Instituto de Educación Secundaria “Universidad Laboral”, con 40 camas.

Del mismo modo, las universidades han donado material de protección y gracias a la red Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (TCUE) se ha contribuido a la coordinación para fabricar mascarillas y otros elementos necesarios.

Por otra parte, se ha trabajado junto a la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) para poner en marcha las impresoras 3D adquiridas con fondos FEDER para llevar a cabo proyectos de investigación. Los investigadores de las universidades de Castilla y León pusieron en marcha las impresoras y todo el equipo que se encontraba en los diferentes departamentos de las universidades públicas y se coordinaron con los hospitales de la región para producir material de protección. Así mismo, se abrió un correo electrónico para poner en relación demanda de productos para protección y proyectos presentados en TCUE que pudieran ofrecer soluciones de protección sanitaria.

Desde el Comisionado para la Ciencia y la Tecnología se mantiene abierto un canal de información para conocer lo que las empresas y centros tecnológicos de Castilla y León están haciendo para ayudar a paliar la crisis del coronavirus.

Además, se ha autorizado la financiación de las prórrogas de los contratos del personal técnico de apoyo a la investigación suscritos con las universidades públicas de la región con cargo a la convocatoria de ayudas de la Consejería de Educación, cuya vigencia expiraba durante el estado de alarma, al amparo de lo establecido en la disposición adicional 13 del Real Decreto Ley 11/2020 de 31 de marzo, como medida de apoyo a los recursos humanos en el ámbito de la investigación de la que se podrán beneficiar 168 técnicos de investigación.

Se está preparando, también, una convocatoria de expresiones de interés o subvenciones directas por un importe de 2,4M€ para financiar los proyectos presentados por equipos de investigadores de Castilla y León a la convocatoria del Fondo COVID-19 para financiar proyectos de investigación sobre el SARS-CoV-2 y la COVID-19 del Instituto de Salud Carlos III que resulten de interés y que no hayan recibido financiación estatal.

En segundo lugar, en el ámbito de las enseñanzas no universitarias, desde el inicio de la crisis causada por la pandemia del coronavirus COVID-19, se dio una respuesta lo más rápida y eficaz posible para facilitar la continuidad de la actividad educativa desde los hogares en el contexto de confinamiento decretado por la



declaración del estado de alarma, por lo que se dictaron instrucciones para que fuera posible la continuidad por vía telemática en este periodo, de la mayor parte de actividades y programas educativos programados.

Con este objetivo se ha reforzado el papel del Centro de Recursos On Line (CROL) del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. En él, de forma constante, se han ido depositando recursos educativos digitales, en ocasiones elaborados por la propia comunidad educativa, y en otras aportados por editoriales o entidades privadas, que en las circunstancias actuales son de gran utilidad para facilitar la tarea del profesorado y alumnado con contenidos más atractivos y diferentes.

Así mismo, se ha coordinado con Radio Televisión Castilla y León (RTVCYL) la emisión de un programa educativo diario de lunes a viernes que cubra toda la educación obligatoria, incluyendo Bachillerato.

Por último, la Consejería de Educación ha gestionado con el Ministerio de Educación y Formación Profesional el uso de los materiales generados para el desarrollo de la modalidad “a distancia”, con el fin de facilitar el desarrollo de la formación online del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional. Estos materiales se han puesto a disposición de los centros públicos que tienen autorizadas estas enseñanzas».

En cuanto a la información proporcionada por las Universidades Públicas de Castilla y León, el día 27 de abril de 2020, se recibió el informe de la Universidad de León, en el que se ha incidido en una serie de actuaciones como las pruebas de diagnóstico realizadas por la Facultad de Veterinaria, la fabricación de protectores de mascarillas destinadas a los sanitarios a través de la impresión 3D, la puesta a disposición de unidades de prevención (guantes, mascarillas, calzas, gorros, respiradores, filtros, etc.), así como en el soporte que se ha dado a la Gerencia de Atención Primaria para el análisis de la situación de las residencias de personas mayores por parte del Área de Medicina Preventiva de Salud Pública de la Universidad de León.

Más concretamente, el informe remitido se concreta en los siguientes términos:

“Desde la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León se colabora en el diagnóstico de la infección por Covid-19, utilizando dos técnicas, las pruebas rápidas de detección de anticuerpos, que sirven de cribado, y la de la PCR de detección del genoma vírico. Respecto a esta última, mucho más laboriosa y que requiere equipos y personal especializado proporcionado por la Universidad de León, se encargan de extraer el ácido nucleico del virus y amplificar el genoma del virus para la detección específica, realizándose un mínimo 100 resultados cada día. En su inicio, las muestras pertenecían al personal sanitario que está luchando en primera línea contra la pandemia de



coronavirus, una tarea que resulta de vital importancia para la contención de los contagios, llevándose a cabo posteriormente a residencias de ancianos.

Hasta la fecha se han analizado unas 600 muestras. De ellas, 50 para el Hospital de El Bierzo y el resto, la mayoría de muestras de residencias de ancianos del Área de Salud de León.

Además, la Unidad de Fabricación e Impresión 3D (UFI3d) de la Universidad de León colaboran con la fabricación de protectores de mascarillas diarios destinados a los sanitarios que trabajan frente al coronavirus Covid-19. AENIUM Engineering, CARTIF, Newgentechs, Fundación General Universidad Valladolid y Unidad de Fabricación e Impresión 3D, han unido sus capacidades en fabricación aditiva para la fabricación de EPIS de protección del personal sanitario del Hospital de León y de Ponferrada. Hasta el momento se llevan fabricadas alrededor de 1000 pantallas.

El coste económico del trabajo que están realizando desde la Unidad de Fabricación e Impresión en 3D está sufragado por el Vicerrectorado de Investigación y también hay que destacar que en esta unidad ubicada en el Módulo de Investigación Cibernética de la ULE (MIC) se dispone no sólo de máquinas básicas e industriales para la fabricación aditiva, sino también de unas máquinas de impresión 3D facilitadas por la Fundación General y de la Empresa de la ULE para la creación de un FabLab en la Universidad de León.

Durante la primera semana, ante el llamamiento del Vicepresidente de la Junta, solicitando material de prevención, se solicitó a todos los departamentos, institutos y grupos de investigación material de prevención para remitir al Sacyl (Hospitales de León y El Bierzo, Servicio Territorial y Gerencia de Atención Primaria de León). Se remitieron más de 300.000 unidades de prevención entre guantes, mascarillas, calzas y gorros; así como alcohol y desinfectantes.

Se ha enviado en concepto de préstamo cuatro respiradores del Hospital Veterinario.

Se han fabricado 16 filtros y/o válvulas para respiradores en la Escuela Superior de Ingenierías mediante impresión 3D.

Se está dando soporte a la gerencia de atención primaria para el análisis de la situación de las Residencias de Ancianos por parte del Área de Medicina Preventiva y Salud Pública de la ULE.

En todo momento se han puesto al servicio del Sacyl todos los recursos de la ULE. El coordinador de la ULE con los servicios sanitarios del Sacyl mantiene contacto diario con las autoridades sanitarias para dar solución a todo aquello que soliciten”.



Por lo que respecta a la Universidad de Valladolid, a través de un informe registrado en la Procuraduría el 25 de mayo de 2020, también se hizo hincapié en la fabricación de protectores faciales con impresoras 3D, la donación de materiales y equipamientos sanitarios que han sido requeridos por los hospitales, la cesión de camas y mobiliario para uso sanitario, así como en la constitución de un grupo de investigación para el diagnóstico de las infecciones por COVID-19.

Con todo, el contenido del informe se concreta en los siguientes términos:

“En contestación a su petición de informe sobre el asunto arriba indicado, me enorgullece comunicarle que, desde que se desató la pandemia, han proliferado los gestos solidarios y comprometidos de los miembros de la Universidad de Valladolid con nuestra sociedad.

En primer lugar, por parte de los profesores del área de Ciencias de la Salud, que se han volcado en su tarea asistencial, demostrando su gran profesionalidad y poniendo en juego sus vidas. De hecho, muchos de ellos se han visto afectados por la enfermedad.

Pero también, de todos los que han participado en iniciativas como la fabricación de protectores faciales con impresoras 3D, o la donación de materiales y equipamientos sanitarios que nos han ido requiriendo y que tan necesarios han sido en nuestros hospitales.

Asimismo, quiero informarle que la Universidad de Valladolid ha cedido 300 camas de las residencias universitarias, así como otro mobiliario, para equipar el hospital de campaña instalado en la Feria de Valladolid. Con el mismo espíritu de apoyo, se han cedido 25 camas al Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

Por último, indicarle que hemos constituido un grupo de investigación para el diagnóstico de las infecciones por COVID-19, mediante los equipos PCR de que disponemos”.

También el día 25 de mayo de 2020, se registró en la Procuraduría el informe remitido por la Universidad de Burgos, en el que se hace referencia a la fabricación y entrega de material de protección para el ámbito sanitario, a la realización de pruebas clínicas, a la promoción de la investigación tanto en el ámbito sanitario como social, y a diverso tipo de acciones destinadas a mitigar las dificultades del alumnado con problemas asociados, tanto a la carencia de medios tecnológicos o a las dificultades de acceso a los mismos, como a las dificultades socio-económicas que puedan presentar para seguir sus estudios.

Así, el contenido del informe, para una mayor precisión, es del siguiente tenor:

“En relación a su escrito, me es grato informarle de que la Universidad de Burgos se ha mostrado, como Institución, particularmente activa a la hora de promover



todo tipo de actuaciones y actividades dirigidas a mitigar la situación pandémica causada por el virus SARS-Cov-2 y la enfermedad que causa, COVID-19. Además, el personal de la Universidad, tanto de administración y servicios como docente e investigador, ha respondido de forma ejemplar y proactiva ante estas actuaciones y actividades.

Sin ánimo de ser extremadamente exhaustivo, las acciones que hemos emprendido se pueden resumir en los siguientes puntos:

- El mismo día de la declaración del estado de alarma, tras recibir la solicitud de las autoridades sanitarias de material de protección, la Universidad de Burgos organizó la recogida de mascarillas (190 unidades), gafas de protección (45 unidades), guantes (35.000 unidades) y pantallas faciales (10), que, tras informar a la Subdelegación del Gobierno, se entregaron al Hospital Universitario de Burgos.

- La Universidad de Burgos coordina un grupo de impresión 3D al que se han sumado estudiantes, particulares y empresas. Se cuenta con más de 400 impresoras. En la distribución de material participa protección civil, y cuerpos de seguridad. Se han fabricado y entregado gratuitamente, hasta hoy, más de 35.000 pantallas faciales y 22.000 ganchos de mascarilla. Actualmente se están imprimiendo otros utensilios de apoyo, como ganchos para mascarillas, manivelas para puertas, etc. Esta acción se está financiando por la Universidad de Burgos, por donaciones particulares, así como por donaciones de empresas y entidades de ahorro.

Se ha puesto en marcha un laboratorio para análisis

Datos Pantallas entregadas Provincia Burgos 20/05/2020		Datos Gancho Mascarilla entregados Provincia Burgos 20/05/2020	
Total	35117	Total	22353
Burgos	23397	Burgos	10571
Aranda	2838	Aranda	3141
Demanda-Bureba	945	Demanda-Bureba	18
Lerma	659	Lerma	253
Merindades	948	Merindades	207
Miranda	6097	Miranda	8163
Villadiego	233	Villadiego	0

del SARS-CoV-2: se ha firmado un convenio entre la Gerencia de Salud de la Junta de Castilla y León, la Universidad de Burgos, la Universidad de Valladolid, y el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León para equipar un laboratorio de análisis de SARS-CoV-2 por PCR. El laboratorio está equipado y certificado por el Instituto de Salud Carlos III (sala de nivel de bioseguridad 3 (BSL3) del Edificio LUCIA de la Universidad de Valladolid, "Laboratorio Análisis PCR de SARS-CoV-2"). A día de hoy se han realizado unas 7.000 pruebas clínicas a petición y dirigidas por la Gerencia de



Salud de la comunidad.- Se ha estimulado la presentación de proyectos a la convocatoria sobre el SARS-COV-2 y la enfermedad COVID-19 del Instituto de Salud Carlos III, presentándose 4 proyectos.

Han sido evaluados por la institución como prioritizables, por lo que la Junta de Castilla y León va a destinar 2,4 M de euros para este fin.

- Nos hemos sumado a la iniciativa de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León y de Startup OLÉ, dirigida a la puesta en marcha de la iniciativa global #innovacionfrentealvirus, cuyo objetivo es hacer frente a los desafíos del SARS-CoV-2 y su enfermedad COVID-19. Para ello, se ha creado una plataforma y comunidad innovadora y tecnológica dirigida a Universidades, Grupos de Investigación, Spin-offs, Innovadores, Startups, Scaleups, Corporaciones, Inversores, PYMEs Innovadoras, Instituciones Públicas, Asociaciones, Medios de comunicación, además de todas aquellas entidades que quieran colaborar formando una comunidad multidisciplinar para afrontar los efectos de la enfermedad COVID-19. En este sentido, uno de nuestros profesores, el Dr. Joaquín Pacheco, ha ganado la iniciativa en la modalidad social/humanitaria.

- Se ha promovido la participación en convocatorias de investigación privadas específicas para COVID-19, como la de CaixaImpulse y Fundación AXA, presentándose varios proyectos.

- Se ha promovido la participación en convocatoria FONDO SUPERA COVID-19 de Crue Universidades Españolas, CSIC y Banco Santander, presentándose varios proyectos.

- Se han puesto en marcha, por parte de investigadores de la universidad, varias investigaciones dirigidas a estudiar la situación, desde el punto de vista sociológico, de cara a abordar la recuperación social (a través de encuestas).

- Se han lanzado iniciativas de apoyo económico a los estudiantes en su docencia (dificultades asociadas a los problemas de acceso a internet para la continuidad docente) y a su entorno socio-económico y familiar.

- Se ha puesto en marcha una convocatoria extraordinaria de ayudas a estudiantes con dificultades económicas derivadas del COVID-19, con una dotación de 100.000 euros, financiada por la Universidad de Burgos y por el Banco Santander.

- Se ha colaborado con la iniciativa global del Banco Santander/Universia de iniciativas de apoyo a los problemas causados por la pandemia.

- Se ha lanzado la III Convocatoria de Proyectos de Investigación en Ciencias de la Vida y de la Salud, financiada por la Fundación La Caixa y la Fundación Caja de Burgos, por 250.000 euros



- *Se han dictado resoluciones rectorales para garantizar la continuidad de la docencia (online y a distancia), la evaluación de los estudiantes, así como para velar por todos sus derechos. Las medidas se han acordado desde la dirección de la universidad con la representación estudiantil, decanos y directores de centros.*

Le informo, asimismo, que estas acciones emprendidas por la Universidad de Burgos son dinámicas y se irán complementado con otras nuevas, en ámbitos investigadores y sociales, como institución al servicio de la sociedad”.

Finalmente, con fecha 26 de junio de 2020, se registró en esta Procuraduría el informe solicitado a la Universidad de Salamanca, consistente en dos Anexos, uno sobre las actuaciones llevadas a cabo para combatir la COVID-19 que a continuación se transcribe; y otro que contiene un cuadro sobre los proyectos presentados por investigadores de la Universidad de Salamanca con esta Universidad y con el Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL) como entidades solicitantes.

“Actuaciones para combatir COVID19:

- *Fondo de solidaridad para ayudas a estudiantes con dificultades económicas (dotado inicialmente con 100.000 euros).*

- *Adquisición de ensayos Taqman y otros materiales para pruebas sobre la viabilidad de colaborar en diagnósticos COVID19 con el Hospital Clínico de Salamanca.*

- *Servicio telefónico de atención psicológica tanto a la comunidad universitaria como a toda la provincia de Salamanca a través de la Unidad de Atención Psicológica, dependiente del Servicio de Asuntos Sociales y de la Facultad de Psicología.*

- *Fabricación de pantallas de protección facial reutilizables (10.000 unidades) entregadas a la Junta de Castilla y León y distintos organismos e instituciones (en colaboración con el Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos de Zamora y varias empresas Zamoranas).*

- *Fabricación de pantallas de protección facial cartón plastificado (80.000 unidades) entregadas a la Junta de Castilla y León (en colaboración con el Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos de Zamora y varias empresas Zamoranas).*

- *Fabricación de adaptadores para respiradores con impresión 3D: 71 unidades.*

- *Fabricación de mecanismos de sujeción de mascarillas quirúrgicas para hospitales de Salamanca: más de 1500 unidades.*

- *Cesión del Colegio Fonseca al sistema sanitario para albergar enfermos de COVID19.*



- Cesión del CM San Bartolomé para acoger personal sanitario con necesidades de aislamiento.

- Elaboración de gel hidroalcohólico en Facultad de Farmacia para el hospital clínico de Salamanca (en torno a 50 litros por día).

- Donación de dispensadores del gel llenos al Hospital Clínico de Salamanca: 33 de litro y 15 de 250 mililitros.

- Donación de 70.400 guantes de nitrilo a la Junta de Castilla y León y al Hospital Clínico de Salamanca.

- Donación de 3114 mascarillas al Hospital Clínico de Salamanca.

- Donación de 305 monos y batas al Hospital Clínico de Salamanca.

- Donación de 1000 gorros al Hospital Clínico de Salamanca.

- Donación de Clorhexidina (22 cajas) al Hospital Clínico de Salamanca.

- Análisis mediante RT-qPCR de 4.350 muestras de pacientes sospechosos de COVID19 que nos han enviado desde Atención Primaria de Salamanca y de Ávila.

Proyectos COVID en curso:

- Impacto de la linfocitosis B monoclonal y del estado del sistema inmune en el desarrollo y evolución de la infección COVID-19 en adultos”.

- Alteraciones olfativas como biomarcador temprano de contagio y evolución de CoVid19.

- Investigación de la interacción del SARS-CoV-2 y el huésped a nivel proteómico, colaboración USAL en un proyecto CNB-CSIC”.

Asimismo, el cuadro del Anexo II del informe remitido por la Universidad de Salamanca, en el que se reflejan los distintos proyectos de investigación puestos en marcha, es el siguiente:



PROYECTOS PRESENTANDO POR INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, CON LA USAL O EL IBSAL (Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca) COMO ENTIDAD SOLICITANTE

Entidad	IP	Área	Título	Resumen/Impacto
USAL	Juan Manuel Rodríguez Diaz	Estadística	Muestreo óptimo para estimación del modelo de contagio/propagación del CoVid19	Modelización de la epidemia en núcleos pequeños de población mediante modelos compartimentales.
USAL	David Diez Martin	Química Orgánica	Búsqueda y síntesis de nuevos antivirales frente a CoVid19. Derivados de hidroxycloquina.	Obtención de análogos de cloroquina para obtener análogos de hidroxycloquina
USAL	José Ramón Alonso Peña	Biología Celular y Patología	Alteraciones olfativas como biomarcador temprano de contagio y evolución de CoVid19	Disponer de un biomarcador mediante kits olfativos, de utilización rápida, sencilla y económica que permitan colaborar en el triaje de personas sospechosas de padecer la enfermedad CoVid-19.
USAL	Alberto Villarino Otero	Construcción y Agronomía	SISTEMA DE CONTROL AUTOMÁTICO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL EN EL SECTOR SANITARIO	
USAL	Laura Gallego Yerga	Dpto. Ciencias Farmacéuticas	Tratamiento profiláctico con extractos naturales frente a la infección SARS-CoV-2 por bloqueo de la serina proteasa TMPRSS2 celular	

IBSAL	Pedro Fernández-Soto / Antonio Muro Álvarez	Parasitología	COVID-19 SMART-LAMP Rapid Test: diagnóstico molecular rápido y portátil de COVID-19 mediante tecnología LAMP.	Desarrollar, evaluar y validar un sistema de diagnóstico molecular basado en la tecnología LAMP (loop-mediated isothermal amplification) para la detección colorimétrica rápida, simple y específica de ARN del virus SARS-CoV-2.
IBSAL	José Martínez Lanao	Tecnología farmacéutica	Optimización PKPD de la dosificación de antipalúdicos y antivirales para el tratamiento del COVID-19	Optimización de regímenes de dosificación de fármacos potencialmente activos como cloroquina e hidroxycloquina, entre otros, frente al virus SARS-CoV-2 basadas en estrategias de modelización y simulación PKPD.
IBSAL	José Alberto Orfao de Matos Correia e Vale	Inmunología/ Servicio de Citometría NUCLEUS	Impacto de la linfocitosis B monoclonal y del estado del sistema inmune en el desarrollo y evolución de la infección COVID-19 en adultos"	Mejorar la estratificación pronóstica de los pacientes con enfermedad COVID-19, a través de la identificación temprana de factores relacionados con una respuesta deficiente del sistema inmune frente al virus SARS-COV-2 en adultos de edad avanzada.

IBSAL	Juan Manuel Corchado Rodríguez	Informática y Automática	BLOCKCOV - Inteligencia Artificial y Blockchain para la Vigilancia Epidemiológica del SARS-CoV-	Mayor conocimiento de los factores que influyen en la morbilidad y mortalidad, recogiendo datos desde el aislamiento, pasando por el triaje, y llegando hasta el resultado del test y aseguramiento del distanciamiento social mediante identidades digitales basadas en blockchain que permitan monitorizar su cumplimiento
IBSAL	Jesús María Hernández Rivas	Medicina/Hematología	HARMONY - Plataforma de Big Data e Inteligencia artificial para análisis masivo de datos integrados orientados al control epidemiológico de la enfermedad COVID19	Aglutinar y analizar los datos disponibles de los pacientes con COVID19 que actualmente no están relacionados, y pondrá a disposición de los investigadores herramientas de análisis para que los datos, una vez armonizados, sean de utilidad para responder preguntas específicas orientadas al control epidemiológico de la enfermedad COVID19, aumentando el conocimiento y generando evidencias relevantes.

Adicionalmente Manuel Fuentes, del Departamento de Medicina y del CIC, como miembro de Proteo-Red, participa en el siguiente proyecto del CSIC como colaborador.

Fernando Corrales Izquierdo	CNB CSIC	Investigación de la interacción del SARS-CoV-2 y el huésped a nivel proteómico.	Estudio de la respuesta inmunológica de pacientes de COVID-19 para identificar epítomos virales y perfiles de anticuerpos que permitan elaborar estrategias de vacunación, estratificación, e identificación de individuos protegidos.
-----------------------------	----------	---	--



Considerando todo lo expuesto, cabe hacer notar el esfuerzo de colaboración desarrollado por las Administración educativa de la Comunidad y las Universidades Públicas de Castilla y León a las que nos hemos dirigido, para poner a disposición de la lucha contra la COVID-19 y sus consecuencias todos los recursos materiales y personales disponibles que han sido requeridos, fundamentalmente por las autoridades sanitarias, en función de las necesidades que se presentaron en los momentos más trágicos de la pandemia y con posterioridad al punto álgido de la crisis. Al margen de ello, que desde luego debe ser destacado, la experiencia vivida debe servir, de cara al futuro, para actuar si cabe con una mayor agilidad, coordinación y eficacia, debiendo asumirse la existencia de un nuevo tipo de vulnerabilidad a la que está sometida la población a nivel global.

Por otro lado, en estos momentos, deben dedicarse todos los esfuerzos posibles a la búsqueda de soluciones para la curación y tratamiento de la COVID-19, por lo que la investigación relacionada con estos aspectos, y otras enfermedades que puedan dar lugar a crisis sanitarias similares, viene a ser la obligación de una universidad vinculada con los intereses de la sociedad en la que se inserta de acuerdo con el principio recogido en el artículo 1.2.c) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León. Del mismo modo, el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, recoge como uno de los objetivos esenciales de la universidad *“el desarrollo de la investigación científica, técnica y artística y la transferencia del conocimiento a la sociedad”*.

Esa conciencia social de la universidad, dando respuesta a las necesidades sociales mediante la investigación y la extensión, también debe llevarse a la prevención de otro tipo de crisis epidemiológicas que puedan tener la misma incidencia que la vivida, así como a la prevención y tratamiento de los efectos de todo tipo derivadas de las mismas, fundamentalmente de tipo sanitario, social y educativo.

Ello nos lleva a considerar que la investigación en el ámbito de la universidad, con carácter general, debería ser considerada en todo caso como un servicio esencial, a los efectos de que la actividad desarrollada en dicho campo fuera restringida lo menos posible ante eventuales situaciones como la suscitada a partir de la declaración del estado de alarma y la relación de actividades consideradas como de carácter esencial en el Anexo del Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19, en la medida en que dicho Anexo no se recoge la actividad de los investigadores con un carácter amplio y expreso. Ello habría evitado que, como han denunciado algunos investigadores, la labor de estos hubiera quedado suspendida con motivo del cierre de los centros de investigación, laboratorios, etc., además de por la privación de su movilidad personal. En todo caso, lo cierto es que la legislación estatal en este caso es la que ha de fijar el ámbito de actuación, lo cual no



debe impedir que, dentro de lo previsto al efecto, el principio de actuación deba ser el de considerar la investigación como una actividad esencial para la comunidad, en particular cuando la misma pueda estar directa o indirectamente relacionada con la lucha frente a situaciones como la creada por la COVID-19 y frente a sus consecuencias.

Y, por último, también de cara al futuro, sería oportuno concluir protocolos en los que estuvieran identificados en todo momento los recursos personales y materiales (inmuebles, camas, equipos de protección, impresoras, laboratorios, etc.) que pudieran ponerse al servicio de una crisis sanitaria similar a la que padecemos; los responsables de tomar las decisiones necesarias llegado el caso sobre la disposición de esos recursos, de canalizar las demandas y promover las actuaciones oportunas; los instrumentos logísticos para el transporte y adaptación de elementos necesarios en un mínimo espacio de tiempo, etc.

En virtud de todo lo expuesto, y al amparo de las facultades conferidas por el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y por la Ley 2/1994, de 9 de marzo, del Procurador del Común, consideramos oportuno formular la siguiente **Resolución**:

- **Es preciso poner de manifiesto las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Educación y por las Universidades Públicas de Castilla y León, para poner a disposición de la ciudadanía los efectivos personales y materiales que pudieron ser prestados, para hacer frente a la situación de crisis sanitaria surgida de la COVID-19.**

- **Las universidades están llamadas a facilitar a la sociedad las investigaciones que han de ser desarrolladas para prevenir y curar la COVID-19, así como otras enfermedades que pudieran asimilarse en cuanto a sus efectos devastadores para la ciudadanía; e, igualmente, para atender las incidencias, fundamentalmente sanitarias, sociales, económicas, laborales y educativas derivadas de situaciones como la creada por la COVID-19. En todo caso, el diseño de esas investigaciones debería ser coordinado, para compartir y sumar resultados, y evitando esfuerzos duplicados.**

- **La investigación considerada como una actividad esencial para la comunidad debe ser el principio que facilite el desarrollo de la misma durante situaciones de crisis que justifiquen restricciones de actividades y movimientos, en particular cuando esa investigación pueda estar directa o indirectamente relacionada con la lucha frente a situaciones como la creada por la COVID-19 y sus consecuencias.**

- **Las Universidades Públicas de Castilla y León deberían contar con un protocolo de actuación ante situaciones de crisis sanitarias para aportar los medios personales y materiales disponibles, designando un responsable o un equipo responsable que iniciara la apertura del protocolo y tomara decisiones en el marco**



**del mismo, lo que aportaría eficacia y agilidad de respuesta ante situaciones
sobrevinidas.**

**- En todo caso, se debe contar con las empresas, otras entidades de todo tipo
y voluntarios que, en la medida de sus posibilidades y disposición, puedan aportar
recursos útiles con los que enfrentarse a situaciones de crisis como la vivida.**

**- Los empleados públicos, investigadores y todos aquellos que, con
independencia de su clasificación en el ámbito educativo y de las Universidades,
han contribuido y contribuirán con su especial dedicación y esfuerzo a luchar
contra la COVID-19 y sus efectos en la ciudadanía, merecen tener algún tipo de
reconocimiento expreso por parte de las administraciones e instituciones a las que
han estado vinculados.**

Esta es nuestra resolución y así se la hacemos saber, con el ruego de que nos
comunique de forma motivada la aceptación o no aceptación de la misma en el plazo de
dos meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 de la Ley Reguladora de
la Institución.

Una vez realizadas las comunicaciones oportunas, se acuerda publicar la presente
Resolución en la página web de esta Institución, previa disociación de los datos de
carácter personal que contuviera.

Pendiente de sus noticias, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

EL PROCURADOR DEL COMÚN

Tomás Quintana López